

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 30 de octubre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 759/2018.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 759/2018. Negociado: A3.

NIG: 2906744420180010157.

De: Doña Silvia Martín Lozano.

Abogado: Doña Marta Juez Campos.

Contra: Ilunion CEE Outsourcing, S.A.; Munda Ingenieros, S.L.; Marketing Dirección y Estrategia, S.L.; Aena SME, S.A., y Eulen, S.A.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 759/2018 se ha acordado citar a Munda Ingenieros, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22.11.18, a las 10,55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Munda Ingenieros, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a treinta de octubre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.